
Declaración de la Mesa del Consejo de Administración de la OIT

Tras un extenso intercambio de puntos de vista en el Grupo de Trabajo del Consejo de Administración sobre la Dimensión Social de la Mundialización acerca de la crisis económica mundial que se está extendiendo, la Mesa del Consejo de Administración acordó la siguiente declaración.

Sugerimos que los mandantes de la OIT utilicen esta declaración en sus discusiones en curso sobre las respuestas nacionales e internacionales a la crisis. La declaración también servirá de guía para la labor de la Oficina en el período comprendido hasta la próxima reunión del Consejo de Administración en el mes de marzo. La Mesa del Consejo de Administración invita a los mandantes a informar al Director General de las medidas que tomen en respuesta a la crisis a fin de que las mismas puedan ser tenidas en cuenta cuando el Consejo de Administración reanude su examen de la acción de la OIT.

La crisis económica mundial

A mediados de noviembre de 2008 hay pruebas preliminares pero generalizadas de que la crisis financiera está teniendo repercusiones nefastas en la economía mundial. Las últimas previsiones económicas indican que el crecimiento en todas las regiones será considerablemente más bajo en 2008 que lo que originariamente se había previsto y mucho más bajo en 2009. Ningún país podrá evitar las consecuencias de esta situación, aunque el impacto será muy diferente de una región a otra y de un país a otro.

La Organización Internacional del Trabajo de carácter tripartito tiene vínculos profundos con la economía real en todo el planeta. Los gobiernos, los empleadores y los trabajadores están especialmente preocupados acerca de los efectos de la crisis en las personas, las empresas y el empleo, así como en la cohesión social y la estabilidad. Sabemos por experiencias pasadas que las crisis económicas tienen graves consecuencias sociales y laborales que afectan en mayor medida a los segmentos más débiles de la sociedad y pueden aumentar la pobreza y la desigualdad a menos que se pongan en práctica medidas eficaces.

Se requiere una acción urgente al respecto. Necesitamos medidas globales y coordinadas para reducir al mínimo la duración y la magnitud de la recesión de la economía mundial, así como para luchar contra las posibles consecuencias adversas en el ámbito social y acelerar la recuperación.

La promoción del empleo, la protección social, y los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el diálogo social, en el marco del Programa de Trabajo Decente de la OIT, constituye un conjunto eficaz de políticas para responder a la crisis económica actual. La visión y la estrategia adoptadas en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, son totalmente pertinentes en este contexto.

Las seis medidas que se indican a continuación son necesarias para abordar el impacto de la crisis en la economía real y proteger a las personas, apoyar a las empresas productivas y preservar los empleos.

En primer lugar, garantizar el flujo de crédito al consumo, el comercio y la inversión y estimular una demanda adicional mediante el gasto y la inversión públicos y

privados, utilizando para ello medidas fiscales y salariales a fin de estimular la demanda interna para lograr un efecto rápido, según sea apropiado, y mantener al mismo tiempo un marco de políticas propicio para la sostenibilidad fiscal. Observamos con satisfacción que varios gobiernos ya han adoptado y están considerando ese tipo de medidas.

En segundo lugar, hay que proteger a las personas más expuestas. Las medidas que se apliquen con tal finalidad deberían comprender lo siguiente: extender la protección social y las prestaciones de desempleo, facilitar oportunidades adicionales de formación y readaptación profesional, reforzar los servicios de colocación, ampliar o poner en marcha programas de empleo de urgencia y redes de seguridad específicas. Las jóvenes y los jóvenes, los trabajadores del sector informal y los trabajadores precarios, los trabajadores migrantes, y los trabajadores pobres forman parte de los colectivos que más necesitan esa protección. La salvaguardia de los sistemas de pensiones constituye una prioridad al igual que la revisión de las condiciones de crédito para los propietarios de viviendas endeudados.

Es necesario adoptar y ampliar medidas de protección social — seguridad social y protección de los trabajadores — que sean sostenibles y estén adaptadas a las circunstancias nacionales, con inclusión de la ampliación de la seguridad social a todas las personas mediante, por ejemplo, medidas para proporcionar ingresos básicos a quienes necesiten esa protección, y medidas en materia de salarios y ganancias y de horas y otras condiciones de trabajo, destinadas a garantizar a todos una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que tengan empleo y necesiten esa clase de protección.

En tercer lugar, apoyar a las empresas productivas, rentables y sostenibles, junto con una economía social sólida y un sector público viable, a fin de potenciar al máximo el empleo y el trabajo decente. Se requieren también medidas adicionales para preservar un entorno propicio para la inversión y el crecimiento, en particular para las pequeñas empresas y cooperativas, que son las que dan empleo a la mayor proporción de trabajadoras y trabajadores en todas las economías. Aumentar la inversión en infraestructura orientada hacia las pequeñas empresas y las cooperativas es una de las medidas que pueden utilizarse, al igual que la iniciativa de «empleos verdes» de la OIT para facilitar una recuperación sostenible.

En cuarto lugar, para asegurarse de que el progreso social no se vea menoscabado por la crisis actual, recogemos y reafirmamos la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento (1998), en virtud de la cual los Miembros reconocen, en el cumplimiento del mandato de la Organización, la importancia y el significado especiales de los derechos fundamentales, es decir: la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En quinto lugar, será esencial que haya una estrecha cooperación entre la OIT y sus mandantes tripartitos con el sistema multilateral para apoyar los esfuerzos desplegados por los países a fin de poner en práctica esas medidas y encontrar un terreno común para afrontar la crisis y reducir al mínimo sus consecuencias para las personas, las empresas, los derechos en el trabajo y el trabajo decente. El diálogo social y la práctica del tripartismo entre los gobiernos y las organizaciones representativas de trabajadores y de empleadores tanto en el plano nacional como en el internacional resultan ahora aún más pertinentes para lograr soluciones y fortalecer la cohesión social. Es esencial que la reflexión sobre las condiciones y prioridades nacionales se lleve a cabo mediante el diálogo.

En sexto lugar, hay que mantener la ayuda al desarrollo como mínimo en los niveles actuales y proporcionar líneas de crédito y apoyo adicionales para permitir que los países de bajos ingresos puedan amortiguar la crisis.

La voz y la experiencia de la Organización Internacional del Trabajo, con su estructura tripartita y su arraigo en la economía real, hacen que esté especialmente calificada para apoyar las respuestas globales a una crisis de esta índole. Los gobiernos y los representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores pueden contribuir eficazmente a la preparación y puesta en práctica de las medidas descritas más arriba.

Con una perspectiva de mediano plazo, estamos firmemente convencidos de que el crecimiento y el desarrollo sostenibles dependen de la aplicación de políticas económicas, sociales y medioambientales equilibradas. Esto requerirá una gran coherencia entre las políticas financieras, comerciales, de empleo y de trabajo, de desarrollo, sociales y medioambientales, a fin de apoyar el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles y garantizar resultados en materia de trabajo decente.

La Organización Internacional del Trabajo está preparada, gracias a sus conocimientos especializados y su red y recursos tripartitos, para ayudar a los países a responder a la actual crisis económica. Esta labor se llevará a cabo en la forma siguiente:

- profundizando la labor de la OIT sobre las diferentes dimensiones y respuestas a las consecuencias laborales y sociales de la crisis, incluso mediante una nueva definición de las prioridades de los medios de acción de la OIT;
- brindando apoyo a los mandantes de la OIT para la elaboración de sus respuestas a la crisis económica mundial;
- colaborando con el sistema multilateral, incluido el proceso del G20 y las instituciones financieras internacionales, para alcanzar los objetivos antes mencionados;
- considerando la celebración de una reunión tripartita de alto nivel sobre la crisis y las respuestas eficaces a la misma, posiblemente antes de la reunión de marzo de 2009 del Consejo de Administración, con miras a elaborar un conjunto coherente de medidas para que las examine el Consejo de Administración.